

Guayaquil Marzo 19 de 1998

Señores

**Miembros de la Junta General del Accionistas
de INDUSTRIAL Y COMERCIAL HAMARA S.A.**

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones de Comisario de la Compañía INDUSTRIAL Y COMERCIAL HAMARA S.A., presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico 1997, al tenor de siguientes puntos:

1. Los Libros de Actas de Junta General, Libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros contables, se llevan y se conservan de acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a las normas de la práctica contable generalmente aceptadas.
2. Los procedimientos de Control Interno establecidos por la compañía y la administración son los adecuados.
3. Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía, es de mi responsabilidad expresar opinión respecto a las cifras presentadas en estos estados financieros, y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad. El examen de los estados financieros se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas, en forma tal que, me permita obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen cifras inexactas de carácter significativo. En mi opinión la compañía prepara sus estados financieros y lleva su contabilidad, de conformidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados. Las cifras examinadas están reflejadas en sus registros contables y, demuestra razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones a Diciembre 31 de 1997.
4. De esta manera informo que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo # 321 de la Ley de Compañías vigente.

Quiero dejar expresa constancia por la colaboración de los ejecutivos, y funcionarios de la Empresa, que han hecho posible el mejor desempeño de mis funciones.

Muy atentamente,


ING.COM. ALBA CÁRULIZA DE VERA
COMISARIO

